

V Jornadas “Peirce en Argentina”  
23-24 de agosto del 2012

## **La Semiótica de Peirce y las teorías de la enunciación en el análisis de procesos de producción social de sentido**

Laura Casas  
[laura.casas011@gmail.com](mailto:laura.casas011@gmail.com)

Una concurrida vía de acceso al pensamiento de Peirce en Argentina está trazada desde las ciencias sociales, aunque a menudo se recuperen solo algunos aspectos de la “arquitectura teórica” de Peirce. A continuación se propone la puesta en colaboración de los supuestos de la semiótica peirceana con la teoría de la enunciación como recurso metodológico, presumiendo su productividad para el análisis de acontecimientos discursivos.

### **Introducción**

Distinguir la semiótica como disciplina, dominio, o campo de estudios, implica (además de considerar los avatares propios de su institucionalización, los modelos explicativos que consideró propios, los diversos materiales que le concernieron como objeto de análisis) transitar caminos compartidos al menos con, entre otras áreas de estudio, la filosofía, la lingüística, la antropología, la teoría literaria, las técnicas interpretativas del análisis del discurso, la historia y crítica de las artes y las ciencias.

Anunciada desde la lingüística por Saussure como estudio de la vida de los signos en la sociedad (del que habría de ocuparse la psicología teniendo al lenguaje como subsistema), se difunde en gran parte de la mano de Barthes, quien invierte la propuesta saussureana: la semiología como parte de la lingüística, dado que solo el lenguaje puede dar cuenta, “hablar de” los otros sistemas de signos y de sí mismo. La lingüística se desarrolla a su vez en ruptura con la filología y suponiendo una noción binaria del signo de la que la semiología de los primeros años se hace eco. El objeto privilegiado de estas primeras décadas serán manifestaciones verbales escritas u orales de cierta conclusividad (u obras), para luego desplazar la atención hacia las interacciones textuales, hacia los textos, hacia aquello que “no es un conjunto de signos cerrados, dotado de sentido que se trataría de encontrar, es un volumen de huellas en trance

de desplazamiento” (Barthes: 2009).

En sus primeros pasos, la semiología, además de ocuparse de una serie de objetos de la industria cultural, se emparenta con la noción de “ideología”:

La difusión de la semiología barthesiana se debe precisamente al hecho de haber sido una síntesis entre la dimensión crítica brechtiana y la idea de predominio del lenguaje verbal sobre todos los demás sistemas semiológicos (...) Por otro lado, era la época del llamado linguistic turn de los países anglosajones, el intento filosófico de centrar el lenguaje en el centro de la problemática humana y social (Fabbri: 2004, 25).

Pero, advierte Fabbri, en el momento en que este proyecto semiótico se disuelve en una translingüística y un “nueva retórica”, se consolida la perspectiva que recupera el pensamiento de Peirce, como epistemólogo<sup>1</sup>. Sin embargo, esta recuperación habría quedado entrampada en una caricaturización, tomando de Peirce la taxonomía de los signos para, después de todo, aplicarla al análisis de modelos “textuales” de la industria cultural.

Así, subrepticamente, después de haber proclamado la importancia teórica de lo no lingüístico, el texto ha vuelto a ser el modelo de todos los funcionamientos semióticos, tanto si es un texto literario (de cultura relativamente alta) como un texto de los medios de comunicación (de cultura llamada baja). Se ha vuelto así una reflexión de tipo lingüístico (Fabbri: 2004, 29).

Actualmente, se considera concerniente a la semiótica el estudio de los sistemas y procesos de significación; la atención recae sobre las prácticas más que sobre las obras o textos, las unidades de análisis son las “acciones narrativas”<sup>2</sup>, los “discursos sociales” o las formaciones discursivas. Se trata entonces de abordar procesos, de “crear universos de sentido particulares para reconstruir en su interior unas organizaciones específicas de sentido, de funcionamiento de significados, sin pretender con ello reconstruir (...) generalizaciones que sean válidas en última instancia” (Fabbri: 2004, 41) considerando la colaboración de perspectivas procedentes de diferentes tradiciones teóricas.

---

<sup>1</sup> “Para Peirce la teoría del signo era una semiótica, un estudio de todos los tipos de signos y no solo una semiología, un estudio de los signos a partir del lenguaje verbal y humano. Pero quizá se podría modificar la hipótesis diciendo que Peirce no tenía una idea nada clara de lo que es el lenguaje. Peirce era un filósofo con una formación lingüística muy insuficiente, pero en cambio era un gran epistemólogo, quizá uno de los más grandes de nuestro tiempo” (Fabbri: 2004, 28).

<sup>2</sup> No entendidas como “relato” sino como “concatenaciones y transformaciones de acciones y pasiones” que puede ser o no un suceso verbal ( por ejemplo, de una puesta de danza contemporánea).

En simpatía con este posicionamiento, se considera aquí que es posible indagar un proceso de significación social recurriendo a una versión de las teorías de la enunciación como recurso metodológico, considerando los discursos sociales como unidades de análisis conformadas por un conjunto de enunciados en los cuales pueden distinguirse “conceptos abstractos”. El sistema de Peirce sería consistente con esta propuesta no solo por su concepción de semiosis, sino también por su propuesta antropológica y por la importancia otorgada a la creatividad y la continuidad además del énfasis en la experimentación y en el abordaje de dudas reales o, parafraseando a Dewey, de problemas de investigación genuinos<sup>3</sup>.

### **La semiótica de Peirce**

En *Lógica como semiótica* Peirce se previene de las “mentes no instruidas” para aclarar que al hablar de “lógica” refiere tanto al razonamiento científico como al razonamiento “práctico” (el que en este texto llama a veces “instintivo”):

Más aún, las tres ciencias normativas, estética, ética y la lógica misma, aunque no se sitúan bajo la rama de la ciencia llamada práctica, esto es, las artes, son sin embargo tan prácticas que el instinto en su operación natural está perfectamente adaptado a sus razonamientos según los sutiles análisis a partir de los que estas ciencias han tomado las premisas (Peirce: 1905).

La “acción de pensar” es una acción sígnica, no existe pensamiento sin signos y esta es una de las premisas o “cuatro incapacidades” de las que parte: incapacidad de pensar sin signos, incapacidad de conocer por introspección o intuición y el rechazo de la duda metódica como desencadenante del proceso de investigación o interrogación.

El signo es una relación de tres términos que refiere a categorías ontológica. La primeridad, o “universo de la posibilidad” es “La impresión total sin analizar que produce cualquier complejo, no pensado como hecho efectivo, sino simplemente como cualidad, como una posibilidad de aparición positiva simple...”. La segundidad, o universo o instancia de lo real existente, en donde la existencia implica siempre reacción. La segundidad es

(...) la experiencia del esfuerzo, prescindida de la idea de un propósito (...) La Terceridad es la relación triádica existente entre un

---

<sup>3</sup> “La formulación de una situación problemática en términos de un problema sólo tiene significado en la medida en que el problema instituido haga referencia, en los propios términos de su enunciado a una posible solución” (Dewey: 2000, 121).

signo, su objeto y el pensamiento interpretante —él mismo un signo— considerado como lo que constituye su modo de ser un signo. Un signo media entre el signo *interpretante* y su objeto. (...) Cualquier concepto es un signo, por supuesto. Ockham, Hobbes y Leibniz ya lo han dicho suficientemente. Pero podemos tomar un signo en un sentido tan amplio que su interpretante no sea un pensamiento, sino una acción o experiencia, o podemos incluso extender el significado de signo de tal manera que su interpretante sea una mera cualidad de sentimiento (Peirce: 1904).

El signo puede definirse entonces como:

algo, de cualquier modo de ser, que media entre un objeto y un interpretante, ya que es determinado por el objeto en relación al interpretante y determina a su vez al interpretante en referencia al objeto, de tal modo como para hacer que el interpretante sea determinado por el objeto a través de la mediación de ese signo (Peirce: 2008-1907, 84).

El signo no es algo “que está allí y tengo que descifrar”, el usuario lo constituye como tal; el requisito indispensable del signo es “aquello por lo que el signo está”, es decir, su objeto: “objeto inmediato, si es la idea sobre la que el signo está construido, objeto real, si es esa cosa o circunstancia real sobre la que la idea está fundada como un cimiento” (Peirce: 2008–1907, 79).

Peirce llama semiosis a la relación triádica y continua de los signos, irreductible a cualquiera de sus partes y extensible a todo lo real. Se trata de un proceso temporal y una relación continua. El razonamiento se desencadena cuando la acción de pensar se orienta a la resolución de una duda y alcanza un estado libre de duda, una creencia. Razonar es llevar a cabo inferencias mediante las cuales se averigua lo desconocido a partir de lo conocido y conlleva la aceptación de una creencia. La creencia es una predisposición, un estado mental que proporciona anticipación a la acción, una regularidad, un “hábito de la mente” que permanece un tiempo, la mayoría de las veces de forma inconsciente, hasta que la duda lo cuestiona, hasta que “alguna sorpresa” inicia “su disolución” (P: 1905: 40) Es aquello que hace que actuemos de manera tal que, de no existir esa creencia, no actuaríamos.

Además de *sígnico* el pensamiento es *no-monológico*, excede a la persona individual: El pensamiento puede dirigirse hacia el pensamiento de otra persona, vía un medio de expresión externo, pero aun cuando no se dirija al pensamiento de otros, “la persona no es absolutamente un individuo” sus pensamientos son lo que está diciéndose a sí mismo, a un

yo crítico que incorpora el círculo de la sociedad del hombre, que es “una especie de persona condensada de forma imprecisa, en algunos aspectos de mayor rango que las personas de un organismo individual” (P: 1905:42).

Pensamos con signos<sup>4</sup>:

Estos signos mentales son de naturaleza mixta; las partes simbólicas de ellos se llaman conceptos. Si un hombre hace un nuevo símbolo, es mediante pensamientos que implican conceptos. Así pues, sólo a partir de los símbolos puede crecer un símbolo nuevo (...) Un símbolo, una vez que es, se extiende entre las gentes. En el uso y en la experiencia crece su significado. Palabras tales como fuerza, ley, riqueza, matrimonio, tienen para nosotros significados muy diferentes de aquellos que tuvieron para nuestros antepasados bárbaros” (P: 1894).

Si el signo es algo que media entre el objeto y su interpretante, hay algo correspondiente al objeto que el signo en su función significante determina en el intérprete; es algo es el interpretante del signo, que

en todos los casos incluye sentimientos, pues debe haber, por lo menos, un sentido de comprender el significado del signo. Si incluye más que mero sentimiento debe evocar alguna clase de esfuerzo. Puede incluir algo más que, por el momento puede denominarse vagamente pensamiento. Denomino a estas tres clases de interpretantes 'emocional', 'energético' y 'lógico' (Peirce: 2008- 1907, 83).

Si un signo no tiene intérprete su interpretante es una posibilidad, lo que inferiría el intérprete si lo hubiera. La última clase de interpretantes (“el pensamiento expresado”) es lo que interesa particularmente al pragmaticismo.

El pragmaticismo se concibe como método para averiguar el significado lógico de los conceptos intelectuales. Para hacerlos inteligibles, a la claridad y distintividad (reconocimiento de lo propio de un concepto a diferencia de otros y posibilidad de definirlo con precisión en términos abstractos) Peirce agrega un tercer grado de claridad: considerar “qué efectos que puedan tener concebiblemente repercusiones prácticas,

---

<sup>4</sup> Peirce proporciona el siguiente ejemplo: una persona somnolienta percibiendo un color (sensación) que despierta súbitamente al escuchar el sonido del silbato de un barco (segundo estado de la reacción) y tratando de escapar abre una puerta. Al hacerlo el silbato cesa, entonces la cierra, desestimando la huida, pero al cerrarla el sonido vuelve a comenzar, de lo cual infiere que la apertura de la puerta está relacionada con el cese del sonido. En ese tercer estado, en esa tercera actitud, “se está pensando” (P: 1894).

concebimos que tenga el objeto de nuestra concepción. Nuestra concepción de estos efectos es la totalidad de nuestra concepción del objeto” (P: 1878).

Peirce dice que podemos analogar “concepto intelectual” a “idea” y los conceptos intelectuales son conceptos generales; en particular le interesan, no cualquier concepto general sino aquellos que conllevan regularidades de acción, no porque tengan un equivalente fenoménico observable, pero sí por ser “físicamente eficiente”, por generar hábitos. Este tipo de conceptos, dice Peirce, abundan en las matemáticas: “procede de acuerdo a tales y tales reglas generales, después si tal y tal concepto es aplicable a tal y tal objeto, la operación tendrá tal y tal resultado general y a la inversa” (Peirce: 2008-1907, 85).

Dewey retoma esta idea: si se quiere averiguar el significado de una idea, es necesario averiguar las consecuencias futuras de algo que no está dado como un objeto, sino que expresa una posibilidad; es entonces que el “modo de proceder pragmático consiste en poner a la idea a trabajar en la corriente de la experiencia” (Dewey: 2000, 85).

El objeto antecede al signo, el interpretante lo sucede, de manera tal que las consecuencias, la significación, es una posibilidad a futuro, y este “poner a trabajar la idea en la experiencia” refiere a la experimentación propuesta por el pragmatismo como modo de acceso a esta significación (a diferencia de la reflexión).

Así como decía Peirce que las ciencias normativas toman ciertas premisas del razonamiento instintivo, Dewey reconoce en los conceptos operacionales el vínculo con la experiencia cotidiana. En las artes como en el derecho, es más fácil de observar como contenidos de la experiencia son transformados (adquieren forma lógica) y una vez formalizados (por ejemplo en la idea de delito, falta, etc.) resultan también formativos o prescriptivos; de allí que concluye que los contenidos de los conceptos no dependen de estados mentales, sino que derivan de la experiencia aunque adquiriendo una naturaleza distinta de la misma:

Del mismo modo que las formas artísticas y legales son susceptibles de discusión y desarrollo independiente, así también las formas lógicas aun cuando la independencia en cuestión sea de carácter intermedio, no final ni completa. Como sucede con otras formas estas se derivan a partir del material de la experiencia y una vez constituidas introducen nuevos modos de operar con los materiales preexistentes, modos de operar que modifican el material a partir del cual se desarrollaron (Dewey: 2000, 115).

En Peirce la imaginación también está incluida en la idea de experiencia, lo imaginario también es real en la medida en que acude a nuestra mente con determinadas características, como los sueños, más allá de lo que se haya pensado sobre ellos, o refiere a invenciones que tienen una existencia que no depende de nuestras opiniones sobre ellas (por ejemplo, la Alicia de Alicia en el País de las Maravillas) La imaginación también puede ser “físicamente eficiente” en la transformación o repetición de hábitos.

### **Teoría de la enunciación y semiótica de Peirce: su productividad posible**

Suponiendo que abordáramos un acontecimiento comunicado públicamente (a una comunidad amplia), que resultara relevante a partir de lo que hubiere generado socialmente, para averiguar en el mismo el significado de algunos conceptos intelectuales que a su vez orientan la interpretación colectiva de esta misma experiencia, y si se quisiera además discernir qué hábitos posibilitaron esa interpretación (y no otra) parece pertinente recurrir, como recurso metodológico, a la teoría de la enunciación, para contar con un artificio metodológico que nos permita circunscribir dicho acontecimiento<sup>5</sup>.

Oswald Ducrot retoma presupuestos del legado del círculo bajtiniano en materia de teoría literaria<sup>6</sup> que se aparta de la concepción de lenguaje como fenómeno mental, rechazando la noción mono-lógica del pensamiento y enfatizando su función comunicativa. Para Bajtín las figuras fijas del “hablante” y “el oyente” son ficciones, la comunicación ocurre en procesos complejos, “multilaterales” y “activos” que ocurren en el uso de la lengua; la comprensión del significado lingüístico de los discursos provoca respuestas que hacen del oyente un hablante que disiente, completa el discurso de su interlocutor, “lo aplica, se prepara

---

<sup>5</sup>Este artículo forma parte de las primeras reflexiones para el desarrollo de mi tesis doctoral en semiótica, que aborda el análisis de un acontecimiento trágico difundido en su carácter de caso jurídico inscripto en la serie del “debate público” por la legalización del aborto en Argentina entre 2007 y 2010 (el expediente judicial continúa, si bien el caso ya no tiene la repercusión pública que tuviera hasta hace un año).

<sup>6</sup>El legado del Círculo de Bajtín (Bajtín, Voloshinov, Médvedev y Kanaev) en particular Bajtín y Volóshinov cuyas autorías muchas veces han sido discutidas (atribuyendo a Bajtín, obras firmadas por Voloshinov) tuvo una traducción tardía fuera de Rusia y, debido a sus condiciones de producción, ha presentado un carácter fragmentario y estuvo afectada por las adaptaciones de sus traductores, por ejemplo, Julia Kristeva, que lo adaptó al “horizonte intelectual e incluso al vocabulario” de la Francia de los años setenta (Bubnova: 2009) Los textos recogidos en “El marxismo y la filosofía del lenguaje” se proponen como un estudio de los fenómenos ideológicos recusando su consideración en tanto “fenómenos mentales” y simples reflejos de las condiciones existenciales. Si bien trata el lenguaje como signo ideológico (aunque interesado particularmente por su génesis) consideramos que la recuperación efectuada por Ducrot se desembaraza de la noción de ideología y toma particularmente de Bajtín las nociones de interdiscursividad y dialogismo y géneros discursivos.

para la acción, etc.”. La comprensión, dice Bajtín, está preñada de respuestas y de una u otra manera las genera, convirtiendo al oyente en hablante y haciendo de quien comprende un tercero del diálogo en tanto puede distanciarse y pensarlo, objetivándolo. Esta provocación de preguntas y respuestas ocurre también en el pensamiento que se pretende (y no es) mono-lógico. La indagación es interrogación y diálogo; al pensar nos preguntamos a nosotros mismos y organizamos de una manera determinada la observación y la experimentación para obtener respuestas. Además, no hay “primeros hablantes” cada hablante se inscribe en los usos de la lengua en los que desarrolla su proyecto vital, incluido su pensamiento, es decir que dialoga con y en, la trama discursiva en la que está inmerso. Incluso la auto observación, o el pensamiento sobre uno/a mismo/a, implica la exteriorización (la objetivación) de un signo interno para comprenderlo, inscribiéndolo en el contexto de otros signos previamente comprendidos, realizándose en un dialogo entre la propia persona y su exteriorización<sup>7</sup>.

A las prácticas de los hablantes Bajtín las llama “comunicación discursiva”, práctica que presupone la presencia de la lengua como material, como recurso de la comunicación, pero la excede. Para comprender la comunicación discursiva, en lugar del estudio de la lengua como sistema (competencia de la lingüística) es necesario un estudio especial. Bajtín propone partir de la distinción de unidades mínimas de la comunicación discursiva, de los enunciados, entendiendo que la comunicación discursiva presupone la relación dialógica entre enunciados.

Los enunciados<sup>8</sup> son totalidades de sentido mediante las cuales se realiza la comunicación y se construyen con unidades de la lengua como las palabras y las oraciones, pero enunciado y oración no necesariamente coinciden. La oración tiene límites gramaticales y estilísticos y generalmente concluye una idea; en el enunciado las pausas que lo componen no son gramaticales sino psicológicas o extra verbales y la correspondencia del enunciado se realiza entre enunciados y entre acontecimientos extra verbales. Un enunciado es un acontecimiento nuevo que crea algo que nunca había existido; no es una unidad del sistema lingüístico, pertenece a un universo diferente, es una unidad de comunicación que no posee *significación* sino *sentido*<sup>9</sup> y se orienta a la

---

<sup>7</sup>Hasta aquí podemos ver una noción consistente con la caracterización de procesos de pensamiento que propone Peirce y analogar la interdiscursividad a “una especie de persona condensada de forma imprecisa, en algunos aspectos de mayor rango que las personas de un organismo individual” (P: 1905:42).

<sup>8</sup>Bajtín propone estrategias para delimitar los enunciados que no mencionamos aquí por cuestiones de espacio.

<sup>9</sup>Diremos entonces que el sentido está en los enunciados y la significación en las palabras o conceptos abstractos, retomando a Peirce.

provocación de una respuesta. Al interior del enunciado las relaciones entre las unidades de la lengua son lógico-objetuales, pero entre enunciados las relaciones son dialógicas en el entorno de una circunstancia de comunicación compartida.

El uso de la lengua está imbricado en las distintas esferas de la comunicación en relación con las situaciones en las que acontecen estas prácticas; cada esfera elabora “*tipos relativamente estables de enunciados*” a los que Bajtín llama *géneros discursivos*. Los géneros literarios, así como géneros de los discursos formalizados (como el científico) provienen de una reelaboración de los géneros discursivos de la comunicación cotidiana<sup>10</sup>.

Ducrot (1984) retoma estas nociones rechazando la supuesta unicidad del sujeto hablante y su identificación con una persona empírica, e inscribiendo su quehacer en el ámbito de la pragmática lingüística. La idea de “incitación a la respuesta” que desarrolla Bajtín es entendida por Ducrot como “efecto de la enunciación”.

Un discurso es un acontecimiento con cierta cohesión y autonomía, empírico, compuesto de enunciados (que pueden o no corresponder con las frases), pero además del discurso y los enunciados, Ducrot presta especial interés a la enunciación que es “*el acontecimiento constitutivo de la aparición de un enunciado*” no necesariamente ligada a la acción de un hablante:

Lo que pretendo no implica (...) la caprichosa idea (...) de que un enunciado puede aparecer por generación espontánea (...) sólo que, para construir una teoría del sentido, necesito una teoría de lo comunicado, un concepto de enunciación que no encierre, desde el inicio, la noción de sujeto hablante (Ducrot: 1984, 184).

El discurso no va a referir entonces a un fenómeno mental que se expresa ni a la intencionalidad de un hablante que es necesario develar, sino a “lo dicho”.

Para Ducrot el sentido es observable, no porque sea un dato susceptible de descripción sino porque se construye por medio de hipótesis que se diferencian de las hipótesis que lo explican. “Prefiero representar a la significación como un conjunto de instrucciones dadas a las personas que tienen que interpretar los enunciados de la frase, instrucciones que establecen las maniobras que han de realizar para asociar un sentido a

---

<sup>10</sup>Aquí podemos retomar la idea de formalización de los conceptos operativos que mencionáramos a propósito de las citas de Dewey incluidas anteriormente en este texto.

esos enunciados”. Conocer la significación de una frase es saber qué hacer con ese enunciado para interpretarlo. El sentido no aparece como la suma de la significación sino “como una construcción que, habida cuenta de las situaciones de discurso, se opera a partir de las consignas especificadas en la significación”<sup>11</sup> (Ducrot: 1984, 185).

El sentido es una “*descripción de la enunciación*”. Interpretar una producción lingüística implica reconocer en ella actos, y el enunciado es un conjunto de indicadores para reconocer estos actos. “(...) el sentido es una cualificación de la enunciación y consiste especialmente en asignar a la enunciación ciertos poderes o ciertas consecuencias”. La enunciación no remite a un autor y es polifónica en la medida en que puede encontrarse en ella el rastro de varias voces<sup>12</sup> que son reconocidas e interpretadas en virtud de las instrucciones que nos brinda la significación de los enunciados: “Se trata de las informaciones que el enunciado aporta, en un sentido mismo, sobre el o los autores eventuales de la enunciación”.

Asociamos aquí entonces la idea de interpretante lógico a la significación que los conceptos intelectuales de la frase aportan creando hábitos de interpretación de las experiencias y posibilitando de este modo ciertas predisposiciones, ciertas posibilidades de acción. Entendemos el discurso como “la experiencia” en la que es posible “poner a trabajar esas ideas”. Pero además, consideramos aquí que resulta relevante, es que el análisis puede llevar, no a dar cuenta solamente de “lo dicho” sino de las acciones interpretativas a las que se tiende a partir de esas “instrucciones” y sus posibles consecuencias a futuro.

Se propuso entonces, a modo de primera aproximación, la colaboración de algunos postulados de la semiótica peirceana con la teoría de la enunciación, presuponiendo (creyendo que) esta colaboración puede ser productiva para interrogarse acerca de la o las interpretaciones de acontecimientos discursivos que puede que aceptemos por “el método de autoridad” en tanto no seamos capaces de someterlas a experimentación. Consideramos, y esta afirmación deberá formar parte de una investigación corroborada empíricamente, que las interpretaciones discursivas se realizan a menudo asumiendo como tarea el desciframiento de contenidos (trascendentes, veraces, etc.) y ligadas a la presunción de la intencionalidad de sujetos hablantes que se pretende develar y, en ocasiones, hacer corresponder forzosamente con personas empíricas, e incluso, a veces, con personificaciones animistas del estilo “los medios de comunicación dicen...” y recurriendo al uso no revisado de las nociones de ideología y hegemonía.

---

<sup>11</sup>En este sentido, entendemos “instrucciones” como hábitos o regularidades interpretativas.

<sup>12</sup>La noción de polifonía admite un desarrollo más extenso en el que dado los límites de este trabajo no nos detendremos.

Consideramos que el enfoque propuesto puede colaborar en la puesta en discusión de estos hábitos interpretativos, para permitirnos otras posibilidades en materia de discusión pública, reconociendo la necesidad de revisar y a su vez discutir esta propuesta.

## **Bibliografía**

- Peirce, C. S. (1987), *Obra lógico semiótica*, Taurus, Madrid.  
—(2008) “Qué es el pragmatismo” (1905), Charles S. Peirce, *El pragmatismo*, Encuentro, Madrid.  
—“Pragmatismo” (1907), Charles S. Peirce, *El pragmatismo*, Encuentro, Madrid.

Fuente: [www.unav.es/gep](http://www.unav.es/gep):

- L 463: Carta a Lady Welby (1904)  
“Tres tipos de razonamiento” (1903)  
“La fijación de la creencia” (1877)  
“Cómo hacer claras nuestras ideas” (1877)  
“Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades” (1868)  
“División de los signos” (1894)  
“Amor evolutivo” (1893)  
“Del razonamiento en general” (1895)  
“La Lógica como semiótica” (1902)  
“Tres tipos de razonamiento” (1903)  
“Pragmatismo y abducción” (1903b)

## **Bibliografía referida a teorías de la enunciación:**

- Bajtín, M. (2002), *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Siglo XXI.  
Ducrot, O. (1984), *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Buenos Aires, Paidós.  
Volóshinov (2009), *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Godot (traducción de Tatiana Bubnova).

## **Bibliografía complementaria:**

- Barthes (2009), *La aventura semiológica*, Buenos Aires, Paidós.  
Dewey, J. (2000), *La miseria de la epistemología. Ensayos de pragmatismo*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.  
Dewey, J. (2008), *El arte como experiencia*, Barcelona, Paidós.  
Fabbri, P. (2004), *El giro semiótico*, Barcelona, Gedisa.  
Foucault (1993), *Las palabras y las cosas*, Barcelona, Siglo XXI.  
García, M. (2012), “Investigación semiótica. Algunas proposiciones y relaciones”, *Razón y Palabra* 78 (2011-2012): [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)  
Verón (1993), *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa.

## **Agradecimientos**

Agradezco la colaboración de Marcelino García, quien participó de las jornadas y asistió a la presentación de este escrito; sus comentarios me permiten considerar críticamente y desarrollar aspectos de lo aquí expuesto. Incluyo en la bibliografía complementaria uno de los trabajos del Dr. García que constituyen antecedentes afines a esta propuesta